



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3837 - 487

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 10/12/2019

PRESIDENCIA A CARGO DEL SR. CLAUDIO MARTÍNEZ

VICEPRESIDENCIA PRIMERA A CARGO DEL SR. RUBÉN GIACHERO

PROSECRETARIA GENERAL A CARGO DEL SR. ROBERTO PIVA

TESORERÍA A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A CARGO DE SANTIAGO CARLETTI

CONSEJEROS PRESENTES Sr. David Vera (Club S. C. Colon) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Jorge Carranza (Club Deportivo Argentino) – Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices) – Sr. Gustavo Ortega (Club Asociación Española de S. M.) – Sr. Sergio Tartaglia (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Anibal Baldassa (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Marcelo Becchero (Club Atlético Ticino) – Sr. Oscar Vicario (Club A. Hipólito Yrigoyen) – Sr. Daniel Turco (Club A. y B. Unión Central) – Sr. José Barrionuevo (Club A. River Plate) – Sr. Julio Elhall (Club Dep. Universitario) – Sr. Roberto Piva (Club A. Unión Arroyo Algodón) – Sr. Víctor Vázquez (Club A. Alumni) – Sra. Fabiana Chiosso (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Sr. Lucas Tolosa (Club Los Zorros S. C.) – Sr. Eduardo Cuello (Club Unión Social y B.J.L.B.) -

CLUBES AUSENTES Club Juventud River Plate – Club Dep. San Lorenzo de Las Playas.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. Sergio Tartaglia (Presidente Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Aldo Paredes (Club Deportivo Universitario).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Sergio Tartaglia, Presidente del Club A. y B. Rivadavia a la vez Tesorero de la Liga Villamariense de Fútbol.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Notificación de baja de nómina de Delegados Institucionales.-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Presentación estado de Personería Jurídica Institucional.-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Notificación de aprobación de Personería Jurídica Institucional a través de resolución 426 “A”/19, adjuntando copia de la misma y estado de situación.-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Solicitud de reunión con carácter de urgencia con el Presidente de la L.V.F.-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Presentación documentación pertinente a la participación de la Institución en el Torneo Regional Federal Edición 2020.-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Remisión de intención de participación en la venidera edición del Torneo Regional Federal Amateur a los fines de ser enviado al Consejo Federal del Fútbol Argentino.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Solicitud de información correspondiente al “Primer Torneo de Fútbol Femenino Edición 2019” según los hechos suscitado en el encuentro por la instancia Final – Ida del mencionado certamen.-

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Notificación atinente al Torneo Regional Federal Amateur Edición 2020, indicando que la L.V.F. hará uso de la plaza otorgada para el certamen.-

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Anuncio correspondiente al Torneo Regional Federal Amateur Edición 2020, informando que el Club Deportivo Universitario, como Campeón del Torneo Anual Clasificatorio, hará uso de la plaza otorgada a la L.V.F.-

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Remisión de solicitud por parte del Club Atlético Alumni manifestando las intenciones de participar en el venidero Torneo Regional Federal Amateur Edición 2020 como Club invitado al certamen.-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Claudio Martínez, se dirige ante los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo con el objeto de recibir al Presidente del Club Deportivo Universitario, Dr. Aldo Paredes, ante el seno del Consejo, darle la bienvenida y desearle “suerte” en el transcurso de su presidencia ante la Institución mencionada.-

- ❖ En el marco de la Final – Vuelta del “Primer Torneo de Fútbol Femenino”, el Sr. Presidente felicita al Campeón del certamen Club A. Hipólito Yrigoyen como así también al subcampeón Club F. C. y B. Leandro N. Alem, solicitando aplausos en su reconocimiento y felicitando a ambos equipos por el comportamiento observado en el segundo encuentro de la final. En la misma dirección, el Sr. Claudio Martínez manifiesta que es un gran desafío para la Liga y sus Clubes afiliados incorporar esta nueva categoría de fútbol, debiendo adaptarse a los cambios que se observan en este plano, siendo que es parte de la integración, solicitando a los Clubes que aún no lo practican que inserten dicha categoría a su interior. En este sentido, el Sr. Presidente destaca que el Fútbol Femenino además de ser atractivo invita a la familia a acudir a la cancha, haciendo que los Clubes “vuelvan a tener vida” e indicando que la Liga Villamariense se encuentra a la altura de la circunstancia con todo lo que se le ha requerido. Por último, lleva a cabo lectura de las consagraciones del Torneo ordenando a hacer entrega del trofeo a goleadora del certamen al Sr. Jorge Carranza, Vicepresidente del Club Deportivo Argentino.-

- ❖ El Sr. Presidente informa ante el H.C.D. que el Club Deportivo Universitario ha logrado cumplimentar con los requisitos solicitados por la Inspección de Personas Jurídicas y de esta manera obtener su Personería Jurídica, lo cual lo habilita a hacer uso de la plaza que la Liga posee para el venidero Torneo Regional Federal Edición 2020 por haber sido consagrado campeón del Torneo Anual Clasificatorio de la Liga (Apertura 2019). En la misma dirección, el Sr. Claudio Martínez manifiesta que ha llevado a cabo las gestiones pertinentes para que el Club Atlético Alumni sea invitado al certamen, indicando que en los días venideros se encontrará viajando a Buenos Aires para presentarse en el Consejo Federal del Fútbol Argentino.-

- ❖ El Sr. Presidente comunica que a la sesión del Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Fútbol, celebrada el pasado sábado 07 de diciembre, por pedido expreso de su persona debido a un asunto familiar que le impidió asistir solicitó que a la misma se hiciera presente el Sr. Sergio Tartaglia, Tesorero de la L.V.F.-

- ❖ El Sr. Presidente informa que el sorteo arbitral pertinente a la instancia de Semifinal – Ida del Torneo Clausura Edición 2019 se celebrará el día domingo a partir de las 11:30 hs.-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia informa ante el H.C.D. que el próximo viernes 13 de diciembre se registra el tercer vencimiento pertinente a los saldos institucionales deudores.-
- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia se dirige ante el H.C.D. a los efectos de llevar comentarios de la sesión del Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Fútbol celebrada el pasado sábado 07 de diciembre en la sede de la Institución. En este sentido, el Sr. Tartaglia informa que llevó a cabo los agradecimientos correspondientes por permitir la adhesión y reincorporación de la L.V.F. a la Federación y por la visita que llevaron a cabo las autoridades en el mes de octubre a la sede de la Liga para conversar sobre el retorno de la Liga a la Institución mencionada. En el Orden del Día, el punto más relevante fue el tratamiento atinente al Torneo Provincial de Clubes de Primera División, habiendo resuelto en esta dirección un costo de inscripción de pesos doce mil (\$12.000,00), poseyendo como fecha límite de inscripción el día 08 de enero y siendo el día de sorteo del certamen el 01 de enero de 2020, entre otros abordajes de la misma temática.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ Ante la consulta elevada por parte del Sr. Oscar Vicario respecto a las venideras ediciones deportivas a homologar atinente al otorgamiento de plazas para participar en el Torneo Regional Federal Amateur, el Sr. Presidente de la L.V.F. indica que se debe llevar a cabo una resolución en cuanto a los procedimientos a seguir para las respectivas homologaciones, siendo que en sesiones del H.C.D. correspondientes al año en curso se trató la materia con poca profundidad, habiendo tomado como hipótesis que los campeones de los torneos clausura y apertura representaran a la Liga, pero para ello la misma debe contar con dos plazas. En el mismo sentido, en palabras del Sr. Claudio Martínez, se podría evaluar la posibilidad de que en razón de poseer una plaza para el certamen nacional, el campeón del Torneo Clausura de la temporada anterior juegue un encuentro final con el campeón del Torneo Apertura de la temporada que cursa y determinar que el ganador ocupe el lugar correspondiente a la Liga. Por último, el Sr. Presidente indica que se trata de una resolución de debe ser tomada por parte del H.C.D. y ser reglamentado en su efecto.-

- ❖ El Sr. Julio Elhall se dirige ante el H.C.D. a fin de considerar que desde su perspectiva creía que la modalidad de una Final entre los equipos campeones del Clausura y Apertura de cada año era un hecho, a sabiendas de que deben contar con un tiempo prudencial antes de la participación en el Torneo Regional debido al período requerido para el armado del proyecto.-
- ❖ En razón del tratamiento en curso, el Sr. Oscar Vicario expresa que de resolverse que se lleve a cabo un encuentro desempate entre los campeones del Clausura y Apertura, siendo ambos certámenes homologados para obtener la plaza a ocupar en el Torneo Regional Federal Amateur, que lo recaudado de dicho encuentro final sea destinado al presupuesto de la Liga para la participación en los torneos provinciales Sub 13 y Sub 15, debido a que se debe buscar una solución para llevar a cabo la participación con los seleccionados ya que es necesario continuar participando con los mismos.-
- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia se dirige ante el H.C.D. a los efectos de comentar un hecho suscitado que tiene que ver con una baja de manera errónea de un jugador perteneciente a la Institución Asociación Española de S. M., el cuál debe ser sometido a cirugía de rodilla. En este sentido, el Sr. Tartaglia comenta que tras pedido de baja de jugadores por parte del Sr. Víctor Vázquez, Delegado del Club A. Alumni, en dicha nómina se encontraba el jugador en cuestión habiendo sido incorporado y solicitado la baja de manera errónea. Ante ello, el Sr. Sergio Tartaglia indica que debe actuarse en razón de dar una solución a la problemática observada, siendo que lo plantea en el seno del Consejo para que el órgano se dé por enterado de la situación.-
- ❖ En el marco de lo expuesto por parte del Sr. Sergio Tartaglia, el Sr. Víctor Vázquez lleva a cabo explicaciones del error cometido, indicando que la nómina de baja enviada a la Liga no se encontraba depurada y de manera involuntaria se solicitó la baja de un jugador perteneciente a otra Institución. En la misma dirección, el Sr. Vázquez manifiesta que la responsabilidad es de la Liga porque no controló oportunamente, a instancias de que el Club A. Alumni cometió el error. Por último, el Sr. Representante del Club A. Alumni manifiesta su descontento con el seguro contratado por la Liga, indicando que oportunamente sacaron a todos los jugadores de Div. Inferiores del seguro otorgado por la Liga y que de ser posible quitarían a los de Primera División que aún poseen cobertura a efectos de encontrarse incorporado en el presupuesto de la L.V.F.-
- ❖ De acuerdo a lo manifestado por parte del Sr. Víctor Vázquez, el Sr. Presidente de la L.V.F. indica que a partir de la Temporada Deportiva del año 2020 cada Club se hará responsable de la contratación del seguro de manera individual debiendo llevar a cabo presentación de la póliza correspondiente ante la Liga y de esta manera evitar que sucedan estas cosas como las descritas

con anterioridad. En relación a ello, el Sr. Claudio Martínez manifiesta que la responsabilidad debiera ser compartida, debido a que el Club A. Alumni solicita la baja y la Liga la otorga ante la compañía aseguradora. Asimismo, en palabras del Sr. Presidente “hoy tenemos un problema y hay que solucionarlo, siendo que la culpa además es de Víctor Vázquez”.-

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia solicita la palabra ante el H.C.D. a fin de expresar que durante el sorteo arbitral celebrado el pasado domingo se dio por enterado de que circuló durante la semana que antecede una información inverosímil respecto a su presencia en la cena de la Cooperativa de Árbitros de Fútbol de Córdoba, siendo que a la misma asistió como autoridad de la Liga como lo ha hecho en un sinnúmero de oportunidades habiendo trascendido que dicha asistencia obedeció a intentar obtener réditos arbitrales para el encuentro de la instancia de Cuartos de Final – Vuelta, ocasión en el que el Club que preside, A. y B. Rivadavia, se enfrentaba en condición de visitante con el Club A. Ticino. En este sentido, el Sr. Tartaglia informa que a la citada velada acudió con el Sr. Martín Álvarez, miembros del H.T.P. de la Liga, quién también es un órgano que asiste a tales eventos y que desde ningún punto de vista se le hubiese ocurrido actuar de manera provechosa ante la situación comentada.-

- ❖ En relación a lo expresado por el Sr. Sergio Tartaglia, el Sr. Martín Álvarez solicita la palabra ante el H.C.D. a fin de manifestar que el Sr. Marcelo Becchero cometió una gran equivocación al “sembrar la duda” de que asistieron al evento de fin de temporada de la asociación arbitral comentada con anterioridad con el fin de sacar provecho de la situación a instancias del encuentro por la instancia de Cuartos de Final – Vuelta del Torneo Apertura Edición 2019. En esta dirección, el Sr. Álvarez destaca que tuvo que dar explicaciones hasta en su familia de la situación descrita, indicando que no se corresponde con su persona un accionar como el señalado por el Sr. Becchero, a quién la información le llegó porque fue infundida por una persona ligada al Club S. C. Colon, eterno rival del Club A. y B. Rivadavia.-

- ❖ El Sr. Marcelo Becchero se dirige ante el H.C.D. con el objeto de manifestar sus disculpas si los Sres. Sergio Tartaglia y Martín Álvarez vieron heridas sus susceptibilidades, habiendo comprometido la moral y/o la ética de ambos, sólo que quería expresar al momento del sorteo arbitral que la asistencia de ambas personas a tal evento de la asociación arbitral no era conveniente debido al contexto deportivo en que se encontraba celebrando la Liga. Por consiguiente, el Sr. Becchero indica que cualquier Institución par que haya pasado por dicha situación se hubiera molestado dado que le pareció inoportuno la asistencia al evento mencionado.-

- ❖ En lo atinente al tratamiento que antecede, el Sr. Presidente indica que ser miembro del H.T.P. es sinónimo de transparencia de la Liga, ante lo cual dudar de las personas que lo componen no sería lo correcto. En la misma dirección, el Sr. Claudio Martínez expresa ante el H.C.D. que a los eventos institucionales acuden las autoridades de la Liga y no cualquier persona, siendo el Sr. Sergio Tartaglia Tesorero de la Liga y el Sr. Martín Álvarez miembro componente del H.T.P., ante ello toda la información inverosímil que “ha circulado” y que el día del sorteo arbitral (domingo 08/12) fue expuesta por parte del Sr. Marcelo Becchero, habiendo atentado contra autoridades de la Liga, merece un pedido de disculpas muy grande, siendo que se ha actuado con un margen de gravedad inusitado a expensas de haber sido infundido por parte de un miembro de este Consejo Directivo. El Sr. Presidente indica que el Sr. Becchero obró de manera errática ya que con lo expresado en la Liga e infundido hacía afuera de ella “ha manchado a la Institución”, lo cuál ha sido una gran falta de respeto hacía la L.V.F. y además, con ello ha condicionado el accionar de la investidura presidencial a la hora de seleccionar los árbitros que van a dirigir durante las jornadas deportivas, lo cuál ha sido una constante a lo largo de la Temporada Deportiva por parte del Sr. Becchero, no cediendo de ahora en más a condicionamiento alguno y siendo de pura exclusividad de la Presidencia la de seleccionar los árbitros que crea adecuado para la instancia que se encuentra en disputa. Por último, el Sr. Claudio Martínez solicita al Sr. Marcelo Becchero que deje de infundir información inconcebible que atenta contra el ordenamiento institucional.-

- ❖ El Sr. Rubén Giachero se dirige ante el H.C.D. en relación al tratamiento que antecede con el objeto de indicar que había sostenido que no iba a tolerar más injurias infundidas contra la Liga y/o la Comisión Directiva de la misma, sosteniendo que el pedido de disculpas es una comodidad para el agresor. En este sentido, el Sr. Rubén Giachero expresa que el Sr. Marcelo Becchero debiera ser sancionado ya que para injuriar hay que tener pruebas que den fe de lo denunciado.-

- ❖ El Sr. Robero Piva considera oportuno expresar que carece de sentido común la información cursada y que ha generado el descredito Institucional, relacionando la actitud con la emanada por un barrabrava. En el mismo sentido, el Sr. Piva manifiesta que se debe tener respeto por las personas que trabajan en la Liga y que la actitud de emitir acusaciones y luego elevar disculpas es incongruente.-

INFORMES ARBITRALES

CLUB A. Y B. RIVADAVIA El Representante de la Institución A. y B. Rivadavia, Sr. Sergio Tartaglia, solicita ante el H.C.D. que se le haga entrega mediante autorización del H.T.P., del informe arbitral de Primera División, correspondiente al encuentro disputado por la instancia de Cuartos de Final – Vuelta del Torneo Clausura Edición 2019 “Agustín “Pichón” Esparza”.-

PROGRAMACIÓN TORNEO CLAUSURA EDICIÓN 2019 **“AGUSTÍN “PICHÓN” ESPARZA”**

PRIMERA DIVISIÓN

SEMIFINAL - IDA

Fecha	Club Local	Club Visitante	Cancha	Hora
15/12/2019	DEP. ARGENTINO	ATL. TICINO	DEP. ARGENTINO	17:30
15/12/2019	SAN LORENZO (LP)	HIP. YRIGOYEN	SAN LORENZO (LP)	18:00

PROGRAMACIÓN TORNEO CLAUSURA EDICIÓN 2019 **“AGUSTÍN “PICHÓN” ESPARZA”**

SEGUNDA DIVISIÓN

SEMIFINAL - IDA

Fecha	Club Local	Club Visitante	Cancha	Hora
15/12/2019	DEP. UNIVERSITARIO	ASOC. ESPAÑOLA	DEP. ARGENTINO	15:45
15/12/2019	RIVER PLATE	HIP. YRIGOYEN	SAN LORENZO (LP)	16:15

RESULTADO DE ENCUENTROS

TORNEO CLAUSURA EDICIÓN 2019

“AGUSTÍN “PICHÓN” ESPARZA”

PRIMERA DIVISIÓN

CUARTOS DE FINAL - VUELTA

Local	Goles	Visitante	Goles
ATLÉTICO TICINO	4	ATL. RIVADAVIA	0
LEANDRO N. ALEM	1	DEP. ARGENTINO	0
HIP. YRIGOYEN	2	DEP. SILVIO PÉLLICO	0
SAN LORENZO (LP)	0	DEP. UNIVERSITARIO	0

RESULTADO DE ENCUENTROS

TORNEO CLAUSURA EDICIÓN 2019

“AGUSTÍN “PICHÓN” ESPARZA”

SEGUNDA DIVISIÓN

CUARTOS DE FINAL - VUELTA

Local	Goles	Visitante	Goles
ATLÉTICO TICINO	1	ASOCIACION ESPAÑOLA	3
UNION A. ALGODON	0	RIVER PLATE	1
HIP. YRIGOYEN	0	PLAYOSA S. C	0
ATLÉTICO ALUMNI	0	DEP. UNIVERSITARIO	0

TABLA DE GOLEADORES

TORNEO CLAUSURA EDICIÓN 2018

“AGUSTÍN “PICHÓN” ESPARZA”

PRIMERA DIVISIÓN

CUARTOS DE FINAL - VUELTA

Jugador	Equipo	Goles
PAEZ AYRTON EDGAR	ATLÉTICO TICINO	11
SILVA JONATAN EZEQUIEL	ATLÉTICO TICINO	7
VERON BRAIAN GABRIEL	UNIÓN SOCIAL	6
GAYOSO JESUS NICOLAS	LOS ZORROS S. C.	6
TOFFOLO MAXIMILIANO	SAN LORENZO (LP)	6
DOMINGUEZ SANTIAGO	ATLÉTICO TICINO	5
MORENO AXEL AGUSTIN	S. C. COLON	5
GABETTA DIEGO FERNANDO	HIP. YRIGOYEN	4
FERNANDEZ CRISTIAN JESUS	SAN LORENZO (LP)	4
MANCILLA MARCO ANDRES	ASOCIACION ESPAÑOLA	4

TABLA DE GOLEADORES**TORNEO APERTURA EDICIÓN 2019****“JULIO MORELATTO”****SEGUNDA DIVISIÓN****CUARTOS DE FINAL - VUELTA**

Jugador	Equipo	Goles
MADALA AGUSTIN	ASOCIACION ESPAÑOLA	7
BECCHERO GASPAS ROBERTO	ATLÉTICO TICINO	7
CUADRADO GUSTAVO NICOLAS	HIP. YRIGOYEN	6
FOGLIATTO FRANCO DAVID	ASOCIACION ESPAÑOLA	6
ARCE JUAN PABLO	DEP. UNIVERSITARIO	6
MERANI RAMIRO MARTIN	UNIÓN CENTRAL	6
BERGERO TOMAS	DEP. SILVIO PÉLLICO	6
MENDEZ MARIO IGNACIO	JUVENTUD RIVER PLATE	5
TOFFOLO MATIAS RAUL	SAN LORENZO (LP)	5
RODRIGUEZ SANTIAGO AGUSTIN	LOS ZORROS S. C.	5

PRIMER TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO**EDICIÓN 2019****CONSAGRACIONES**

CONSAGRACIONES	
CAMPEÓN	CLUB A. HIPÓLITO YRIGOYEN
SUBCAMPEÓN	CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM
GOLEADORA	PALMIERI, MARIANELA (30 G)
VALLA MENOS VENCIDA	CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM (5 GC)

RESULTADOS DE ENCUENTROS

1° TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO

EDICIÓN 2019

PRIMERA DIVISIÓN

FINAL - VUELTA

Local	Goles	Visitante	Goles
LEANDRO N. ALEM	0	HIP. YRIGOYEN	0

TABLA DE GOLEADORAS

1° TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO EDICIÓN 2019

FINAL - VUELTA

Jugador	Equipo	Goles
PALMIERI MARIANELLA	DEP. ARGENTINO B	30
VIEYRA GISELA	LEANDRO N. ALEM	17
ARANDA DALMA VERONICA	HIP. YRIGOYEN	17
CORREA BARCENA SOFIA	HIP. YRIGOYEN	17
FERNANDEZ GISELA	HIP. YRIGOYEN	16
ZABALA JOHANA	LEANDRO N. ALEM	12
IRUSTA MARIEL ESTEFANIA	DEP. ARGENTINO B	11
GAMBA MICAELA SOLEDAD	UNION A. ALGODON	11
PALMIERI MELISA	DEP. ARGENTINO B	10
SOSA HAYDEE GUADALUPE	DEP. ARGENTINO B	10

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: martes 17 de diciembre de 2019 a las 21:30 horas en la Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL